

### 5.3. CONSIDERACIONES DE SALUD PARA LA REGLAMENTACION DE LA CALIDAD DEL AIRE<sup>1</sup>

T. Kjellström

1. La buena calidad del aire es indispensable para la vida y la salud:
  - a) Forma parte de la meta mundial: "La salud para todos".
  - b) "La población no sólo debe tener la capacidad de sobrevivir, sino también de disfrutar la vida".
2. Las normas o estándares sobre la calidad del aire tienen por objeto proteger la salud y el medio, y toman en consideración:
  - a) La gravedad del efecto.
  - b) El número de personas afectadas.
  - c) La exposición a corto y a largo plazo.
  - d) El grado de avance en el cumplimiento de las propias normas.
  - e) La adecuación entre los niveles tolerables y la calidad deseable del aire
3. Criterios para la determinación de los "efectos inaceptables" y los "niveles prácticos alcanzables".
  - a) Calidad mínima aceptable del aire.
  - b) Calidad máxima alcanzable del aire.
  - c) Factores económicos.
  - d) Factores sociales.
4. Areas que integran el control de la contaminación:
  - a) Normas sobre los productos (ejemplo, plomo en gasolina).
  - b) Normas sobre los procesos (ejemplo, producción de gasolina).
  - c) Normas sobre las emisiones de las fuentes (ejemplo, vehículos automotores).
  - d) Normas sobre la calidad del aire (ejemplo, plomo en el aire).
  - e) Límites sobre concentración de contaminantes en bienes de consumo humano (ejemplo, plomo en alimentos).
  - f) Límites sobre concentración de contaminantes en los individuos (ejemplo, plomo en sangre).
5. Las normas requieren un programa para su observancia:
  - a) Política definida para su cumplimiento.
  - b) Asesoramiento sobre control técnico.
  - c) tecnología apropiada.
  - d) Puesta en vigor (aplicación).
  - e) Vigilancia.

---

<sup>1</sup> Resumido por H. Gutiérrez Avila de la presentación del Dr. T. Kjellström (Prevention of Environmental Pollution, Division of Environmental Health, WHO), en el Taller Internacional sobre Criterios Normativos de la Calidad del Aire en la Ciudad de México. Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud. Metepec, México. Mayo 1987.